

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL DE ANDES,
ANTIOQUIA

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Hoy, 5 de octubre de 2022 , se procede a realizar liquidación de costas procesales, el auto que fijó agencias en auto del 8 de junio de 2022, el que cobró ejecutoria del día 14 de junio de 2022.

AGENCIAS EN DERECHO:	\$1.200.000+
OTROS GASTOS:	-----0-----
TOTAL	<hr/> \$1.200.000 =

Ana Maria Quintero
ANA MARIA QUINTERO BEDOYA
Secretaria AD-HOC

CONSTANCIA DE TRASLADO (artículo 110 C.G. P)

Hoy, 6 de octubre de 2022, se corre traslado de la liquidación de costas liquidadas, lo anterior en atención al inciso segundo del artículo 110 del Código General del Proceso, fijado en traslado por el término de tres (3) días, para que las objeten o pidan su aclaración.

Fijado en secretaría a las 8:00 a.m., del día de hoy, y desfijado en igual fecha a las 5:00 de la tarde.

Ana Maria Quintero
ANA MARIA QUINTERO BEDOYA
SECRETARIA AD-HOC